



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARIANY

1659

*Anuncio de notificación de 14 de febrero de 2019 en procedimiento de animal abandonado.  
Expediente: 2926/18*

Visto que no ha sido posible la notificación a la persona interesada con DNI/NIF 43025556-P, en el procedimiento de notificación de recuperación de un animal abandonado con número de micro-chip 941000021214490 y, conforme a lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se pone en conocimiento que ha sido depositado en las instalaciones de la Fundación Natura Park, Ctra. Sineu, km 15,7, 07142 Santa Eugenia.

Según lo dispuesto en el art. 30.3 de la Ley 1/1992, de Protección de los Animales, el interesado dispone de un plazo de 8 días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación para recoger dicho animal y abonar las correspondientes tasas municipales de manutención y depósito.

Se informa que, transcurrido el plazo indicado para la recuperación del animal y, según lo dispuesto en el art. 31 de la Ley antes mencionada, éste podrá ser cedido o sacrificado.

Ariany, 22 de febrero de 2019.

**El Alcalde,**  
Joan Ribot i Mayol

